

**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
(SNT)
COMISIÓN DE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA PROACTIVA**

2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA

Versión estenográfica

Ciudad de México, 08 de septiembre de 2016.

COORDINADORA: Buenas tardes a todas y todos.

Gracias por estar aquí, en esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

Vamos a iniciar con esta sesión, agradeciéndoles a todos y todas.

Para tal efecto, le cedo el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico de la Comisión, no sin antes agradecer también, desde luego, como integrante, la presencia del Comisionado Joel Salas y todo su equipo, y todos mis compañeros comisionadas y comisionados.

Y darle la bienvenida, bueno, viene en su representación la compañera de Puebla, de la Comisionada Norma Pimentel, quien solicitó su ingreso a esta Comisión. Darle le bienvenida.

Sin más preámbulo, le cedo el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico de la Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO: Muy buenos días a todos los presentes.

Iniciaremos pasando lista de asistencia para saber si contamos con quórum legal para dar inicio.

Comisionado Joel Salas Suárez.
Julio Alfonso Santaella Castell.
María Cristina Díaz León.
Elba Estudillo Osuna.
Manuel Román Osorno Magaña.
Adriana Patricia Espinoza Vázquez.
Ana Elisa López Coello.
José Manuel Jiménez Meléndez.
David Mondragón Centeno.
Héctor Octavio Carriedo.
Eva Abaid Yapur.

Elizabeth Patrón Osorio.
Roberto Rodríguez Saldaña.
Mireya González Corona.
Daniel Chávez García.
El de la voz.
Mireya Arteaga Dirzo.
Francisco Javier Álvarez Figueroa.
Yolanda Esperanza Camacho Zapata.
Ana Martha Ibarra López Portillo.
Martha Areli López Navarro.
Francisco Cuevas Sáenz.
Rosalinda Salinas Treviño.
Edgar González Romano.
María Aída González Sarmiento.
Yoli García Álvarez.
Susana Aguilar Covarrubias.
María Eugenia Sansores Ruz.
Norma Julieta del Río Venegas.
José Antonio de la Torre Dueñas.

¿Falta alguien de los presentes que haya omitido en la lista?

Se cuenta con quórum legal, Comisionada, para seguir la sesión.

COORDINADORA: Muchas gracias, Secretario.

Continuamos con el siguiente punto, que es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO: Como todos los miembros de esta Comisión lo saben, les fue enviado en tiempo y forma el Orden del Día.

Le daré lectura para ver si estamos de acuerdo en su aprobación.

El uso de la voz para Roberto.

ROBERTO RODRÍGUEZ SALDAÑA: Gracias, Secretario.

Solamente ahí agregar en el último punto del Orden del Día la clausura.

Nada más es ese agregado.

SECRETARIO TÉCNICO: Se toma en cuenta.

El Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, que está proyectado es el siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Revisión de acuerdos de las reuniones de trabajo anteriores.
- 4.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de trabajo de la Coordinación, a cargo de la doctora Norma Julieta del Río Venegas.
- 5.- Seguimiento puntual a los 10 estados que acaban de sumarse a este programa, a Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa y Sonora, a fin de que cumplan con los plazos previstos.
- 6.- Presentación de documentos de referencia de las políticas nacionales Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, por parte del Instituto Nacional de Transparencia.
- 7.- Clausura.

COORDINADORA: Nada más ahí en el punto cinco, ahí vamos a abordar también de una vez los 13 estados, el G-15 y el G-16. Por ahí se nos pasó, pero son los 10 y también vamos a presentar los 10 y los 13 que venían trabajando.

SECRETARIO TÉCNICO: Entonces el cinco quedaría: Seguimiento puntual a los 10 estados que se acaban de sumar, así como los 13 que ya se contaba en pilotaje del año 2015.

Quien esté por la afirmativa de este Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado, Coordinadora.

COORDINADORA: Si me permiten, procedo al siguiente punto, que es la revisión de acuerdo de las reuniones de trabajos anteriores

Salvo su mejor opinión y ahorita escucharlos, como ustedes recordarán, en la última sesión de esta Comisión quedó pendiente la publicación.

Habíamos hablado, en ese entonces se aprobaron los lineamientos y el modelo de Gobierno Abierto, pero ya vio en este íter que ha pasado de volvernos a reunir la Comisión, entiendo que fue el 15 de abril fueron publicados los lineamientos en el Diario Oficial de la Federación.

Entonces ambos acuerdos ya fueron hechos consumados, se cumplieron.

Quedó por ahí nada más pendiente ver el documento de las guías del modelo que, no me adelanto, porque entiendo que vamos a verlo en la presentación en el punto número seis, que es un tema que le corresponde al INAI, pero era lo pendiente.

La publicación ya está, ya se dio.

¿No sé si alguien tenga algún comentario al respecto? Pero ya están publicados estos dos ordenamientos en el Diario Oficial de la Federación.

SECRETARIO TÉCNICO: ¿Nadie desea hacer uso de la voz?

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro, presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de trabajo de la Coordinación.

DRA. NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS: Muchas gracias, Secretario.

Por ahí se les hizo llegar el documento, de hecho parece que también está ahí en sus carpetas.

Muy brevemente les comento, derivado de que todo mundo sabemos, la coyuntura que se dio para que pudiera entrar alguien al relevo de esta coordinación y que tuvieron ustedes a bien darme ahí su voto de confianza. Entonces retomamos prácticamente un poco más del 50 por ciento de avance de esta Comisión.

Y en este tiempo lo que se propone, ahí lo tienen en su carpeta, estoy proponiendo un Plan de Trabajo en tres pilares.

El primero de ellos, es consolidar estos mecanismos de coordinación y homologación de este modelo de Gobierno Abierto en todo el país, y como ustedes saben, cada quien en nuestras entidades federativas sabemos que tenemos nuestros gobernantes pertenecen a la CONAGO, la Confederación de Gobernadores, y como saben ahí hay una comisión de este tema en específico que preside la gobernadora de Sonora y hemos revisado su Plan de Trabajo de la gobernadora y es muy similar a lo que estamos haciendo.

Definitivamente es un solo modelo el de Gobierno Abierto y lo que nosotros estamos proponiendo en este primer pilar, es que tengamos una reunión con la gobernadora de Sonora con el único fin de firmar un acuerdo o un convenio de colaboración entre la CONAGO y esta Coordinación del Sistema Nacional de Transparencia, para unificar esfuerzos y homologar criterios y que sea una sola línea de trabajo en el país, que no vayamos por vías diferentes, que al fin y al cabo estamos haciendo lo mismo, pero unificarnos.

Estamos proponiendo que tengamos esa reunión.

Ya mandamos un primer oficio, no ha llegado la compañera de Sonora, pero por ahí ya mandamos un primer oficio de acercamiento con la gobernadora y no sé, más adelante lo comentábamos con el Comisionado Coello de que posiblemente Joel y nos decía que posiblemente estuviera ella en la Semana Nacional de la Transparencia.

Queremos aprovechar y les comento que pudiéramos tener una reunión en esa semana. Yo le pedí al Comisionado Joel que si nos apoyaba, sería un enlace para cuando ella esté aquí en la Semana Nacional de la Transparencia y todos nosotros estemos en la semana, pues sentarnos con esta Comisión, sentarnos con la gobernadora de Sonora para platicarle la idea y firmar este acuerdo.

Ese es un primer punto.

El siguiente es que nosotros queremos implementar estrategias de colaboración de los 13 estados del grupo piloto del G-15, donde se gire un oficio a estos primeros 13 estados del grupo piloto para que podamos hacer una compilación de los casos de éxito que han tenido nuestros compañeros, por ejemplo, aquí está Mireya, de Morelos; está Durango, que no pudo estar

aquí, está la Comisión, pero ejemplos de también Zacatecas, que ya lanzamos nuestro Plan de Acción, todos los que lo han lanzado, para que sea una compilación y que pueda ayudar al G-16.

Porque bueno, en la experiencia personal, les puedo decir que yo me apoyé mucho con las prácticas documentándome de Morelos, de Durango y demás y yo creo que el grupo que viene caminado de los 10 les pudiera servir mucho hacer este tipo de experiencias, compilar un documento de lo que hemos pasado y casos de éxito de los 13.

Como tercer y último punto, es la coordinación puntual de todos estos estados que están involucrados y que no sólo sean los 23, llegar a la meta, que sean todas las entidades federativas del país.

Y también que dentro de esta Comisión se integren los que han firmado el Programa de Acción.

Les puedo decir que hay casos, como el ejemplo de Chihuahua y Nuevo León, que ya firmaron esta declaratoria, pero que no forman parte de esta comisión,

Invitar a esos comisionados, a esos órganos garantes, que si ya firmaron esta declaratoria, pues que se integren a nuestra Comisión. Que yo creo que eso nos daría más fuerza e iríamos en la misma línea, todos.

Eso es grosso modo, tres puntos que estoy proponiendo y también por las horas de tiempo que tenemos, insisto, en la coyuntura que asumí la coordinación es una propuesta que pongo a consideración de todos ustedes.

Es cuanto, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO: ¿No sé si exista alguna opinión o comentario de algún comisionado? En esta Comisión podría hacerlo en este momento.

Comisionada.

DRA. JULIETA DEL RÍO VENEGAS: No, yo creo que no hay una limitante, sino que nos hicieran llegar lo que ustedes, cada estado lo que considere que puede aportar como mejores prácticas a los siguientes. Y entonces ya en el seno de esa Comisión también sería que estuviéramos informando y que juntos cumpliéramos ese documento. Pero no hay límite.

Yo creo que cada uno de nosotros sabemos cuál es lo de mayor impacto o cuál es la práctica que le pudiera servir a nuestros compañeros, una síntesis ejecutiva, claro.

COORDINADORA: ¿Y respecto a la fecha, hay un límite también para entregarlo?

DRA. JULIETA DEL RÍO VENEGAS: De hecho ahorita en la presentación, pero sí la idea era compartirlo que nos sumáramos y podemos aquí determinar una fecha, yo creo que los 13 tenemos todo avanzado y pudiéramos acordar una fecha en este momento, que fuera un punto de acuerdo para comenzar a alimentar ese proyecto.

COORDINADORA: Muchas gracias.

Y con todo gusto Tlaxcala colaborará en esta intención.

DRA. JULIETA DEL RÍO VENEGAS: Muchas gracias, Tlaxcala.

COORDINADORA: No sé si tenga la propuesta una fecha. Tenemos en puerta la Semana Nacional de la Transparencia y otras cosas, pero son documentos que nos pueden enviar.

SECRETARIO TÉCNICO: Primero aprobamos el Plan, luego ya pasamos a la estrategia.

Después de ya comentado y presentado el Plan de Trabajo, pongo a consideración de todos ustedes, que si están de acuerdo en la aprobación de esta propuesta de trabajo de la Coordinación a cargo de la doctora Julieta del Río Venegas, podamos hacerlo levantando la mano.

Ha sido aprobado, Coordinadora.

COORDINADORA: En el siguiente punto del Orden del Día, en el seguimiento puntual a los avances tanto del Grupo G-15, que son los tres iniciales y el de los 10, para conocer todos en esta Comisión cuál es el estado que guarda cada uno de ellos, al final opinaremos y también la idea es que con esto que vamos a ver, también veamos si alguien va muy atrasado y de más, ver en qué podemos sumarnos y poder apoyar a esos estado en algo para que avancen en este programa.

Si me permiten, en este punto yo le cedería el uso de la voz al Comisionado Joel Salas Suárez, que nos hiciera favor,

COMISIONADO JOEL SALAS SUÁREZ: Yo nada más que ahora sí que pongo la voz para pasársela a Francisco, quien como ustedes saben, es el Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno Abierto.

Pero antes sí quisiera darles la más cordial bienvenida a nombre de todos los compañeros de Pleno y particularmente de la Comisionada Areli Cano y la Comisionada María Patricia Kurczyn, que son con quienes tengo la fortuna de llevar a cabo los trabajos de la Comisión de Gobierno Abierto del Instituto.

Nos da mucho gusto, como siempre, poderlos recibir.

Efectivamente, en una coyuntura particular, con la salida de nuestro Colega Jorge, asumió las funciones de nuestra coordinación Norma Julieta, que nos está presentando un Plan de Trabajo que creo que retoma en gran parte lo que hemos venido tratando de construir al interior del Sistema Nacional de Transparencia, mi reconocimiento.

Norma Julieta, yo voy a intervenir un poquito más adelante. A horita en función de lo que mandató la Comisión del Sistema, de que pudiésemos presentar una radiografía de cómo estamos prácticamente a dos años de haber lanzado este proyecto piloto que creo que debemos de empezar a dejar de decir que es piloto y ya gracias a su liderazgo y aprovecho la ocasión para decirlo como es; es gracias a su liderazgo de todos y cada uno de ustedes que Gobierno Abierto ya ha permeado en el ámbito local.

Y ahorita van a ver un poco cómo está escenario de aquellos primeros 13 con los que arrancamos, cómo está con el de los 10 y trataremos de esbozar una prospectiva de lo que vemos desde el INAI, con la finalidad de que al final, si así lo dispones Coordinadora, podamos también pensar un poco en qué cosas deberíamos de estar realizando de aquí a que vence el periodo de la coordinación que en principio, si mal no recuerdo, aquí estás Ismael.

Por lineamientos creo que las comisiones tienen una duración hasta el próximo mes de noviembre.

Creo que esta Comisión ha venido trabajado muy bien, fue la Comisión que sacó los primeros lineamientos al interior del Sistema y tenemos la firme

convicción desde el INAI que gracias a esta dinámica a este sentimiento de cuerpo que se ha generado al interior de esta comisión y al liderazgo que ahora retoma Noma Julieta, pues sin duda, vamos a poder llegar con buenos resultados a noviembre para reportar y ya ustedes decidirán el camino que sigue.

Entonces yo le doy la palabra a Francisco, reiterando la bienvenida a todos y cada uno de ustedes y más adelante retomaré nuevamente la palabra.

FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA: Muchísimas gracias, Comisionado.

Coordinadora, Secretario, comisionados.

Como lo comenta el Comisionado Salas, voy hacer una breve radiografía de los principales resultados registrados por esta Secretaría Técnica de la Comisión de Gobierno Abierto de este Instituto, que básicamente tendrá como objetivo presentar de manera muy esquemática los grandes números y los grandes avances. Es un resumen bastante rico, corto, pero conciso.

Espero que sea claro y cualquier duda, bueno, estoy a su disposición.

Contiene un reporte general lo que han sido los planes de acción y compromisos, cuántos compromisos tenemos, un reporte general de hacia dónde se han estado orientando estos compromisos, ya sea hacia los principios de Gobierno Abierto o temáticas muy específicas de los estados.

Ya los contamos, ya los analizamos, podemos revisar cómo va generándose la agenda de Gobierno Subnacional, de Gobierno Abierto Subnacional en México y sobre qué temática.

Es interesante ese análisis para tomar también decisiones dentro de los nuevos ejercicios o de los ejercicios que ya se implementaron y se van a renovar.

¿Cómo estamos en el Grupo 15 y cómo estamos en el Grupo 16?

Como ya comentaba yo, tenemos actualmente registrados 23 estados que participan.

A la fecha se han instaurado 11 secretariados técnicos en los estados, el último fue Campeche, que fue del Grupo 16, es el primero del Grupo 16 en instalar su Secretaría Técnico Tripartita, pero como ustedes ven tenemos a Durango, Oaxaca, Morelos, Veracruz, Baja California, Tlaxcala, Zacatecas, Coahuila, Jalisco y San Luis Potosí.

Con estos secretariados instalados, que como ustedes saben, es el primer paso del ejercicio de Gobierno Abierto, se han publicado siete planes de acción a través de los cuales se han logrado implementar o echar a andar 43 compromisos puntuales en los estados de Durango, Morelos, Veracruz, Oaxaca, Zacatecas, Coahuila y Tlaxcala.

Ahí dice qué sigue, pero más bien es qué pasó después del corte del primer grupo. Y bueno, se implementó, tuvimos un evento de arranque del Grupo 16.

Como ustedes saben, se incorporó Campeche, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa, Querétaro, Ciudad de México y Sonora.

Esperamos contar pronto en los próximos meses con tres planes de acción de los estados de Jalisco, Baja California y San Luis Potosí, quienes han mostrado un avance sustancial en la generación de su Plan de Acción y esperamos en los próximos meses contar con ellos.

Por lo cual, cerrando el año esperamos tener al menos 10 planes de acción.

El resumen temático del que les comentaba yo, es interesante conocerlo. De los 43 compromisos que comentábamos, de los planes de acción existentes, la mayor parte de ellos se están dirigiendo hacia hacienda pública y gobierno, lo que nos da una idea del interés de los ciudadanos en estos estados y también de las autoridades por conocer temas hacendarios.

Como verán, también en segundo lugar está el tema de transparencia presupuestaria, lo que nos indica que es un asunto prioritario en la agenda subnacional.

Le sigue el tema medioambiental. Como ustedes ven con un 18 por ciento infraestructura y servicios públicos. Y así como ven, educación, justicia, parlamento abierto, seguridad pública y empleo al final de esta lista.

Y del total de los compromisos por pilares de Gobierno Abierto, si lo dividimos por pilares de Gobierno Abierto, al menos de los compromisos detectados el 90 por ciento de ellos hacen referencia o utilizan la transparencia como una herramienta dentro de su compromiso, el 65 por ciento de los mismos utilizan innovación tecnológica, el 45 rendición de cuentas, el 25 innovación social y el 20 por ciento participación ciudadana.

Como ven una agenda importante para revitalizar estos planes es la Agenda de Participación Ciudadana, pero bueno, eso se puede ir haciendo paulatinamente.

¿Cómo está el Grupo de los 15?

Ustedes pueden ver ahí quiénes han instalado su Secretariado Técnico Local, quiénes han lanzado Plan de Acción y el estatus en el que se encuentra.

Hemos registrado San Luis Potosí, aun cuando el Grupo de los 15 empezó como seis meses tarde, pero ya registra condiciones para lanzar su Plan de Acción. Están desarrollándolo y pronto tendremos esa publicación de ese Plan de Acción.

Baja California y Jalisco también e Hidalgo, Chiapas y Tabasco no presentan hasta el momento avance alguno o esta Secretaría Técnica no ha registrado avances o las charlas.

Del estatus de los ejercicios de 2016, como ustedes saben, empezamos en junio, ya estaríamos en condición tal vez en los próximos meses de instaurar más secretariados técnicos locales.

En las entidades federativas que ustedes ven en verde, por así decirlo, son con las que esta Secretaría Técnica ha tenido contacto, ha tenido relación y se han programado ya ciertas fechas para poder tener las condiciones para instalar Secretariado Técnico y eventualmente lanzar Plan de Acción.

Chihuahua, Guerrero, Estado de México y Michoacán, aún no tenemos registrada esta Secretaría Técnica que existan esas condiciones.

Sin embargo, entendemos que ha sido por los procesos que ha vivido cada estado.

Estamos en tiempo, hay todavía tiempo suficiente. Sin embargo, es una radiografía nada más.

Es cuanto, coordinadora; es cuanto, Secretario; Comisionado.

SECRETARIO TÉCNICO: No sé si quieren que podamos compartir esta información que creo que es de mucha utilidad, para ubicarnos bien en dónde en términos generales están poniéndose los principales esfuerzos en materia de Gobierno Abierto y que quizás después de tener esta discusión hay algunos estados, no sé si están aquí representados, que el Grupo G-15 no presentan mayores avances y quizás vale la pena deliberar en qué podemos hacer como Comisión para acompañar estos esfuerzos y después de esta discusión en el mejor sentido de la palabra pudiésemos comentarles algunas de las acciones que desde el INAI tenemos previstas para fortalecer, encausar y tratar de llevar los esfuerzos tanto en el ámbito nacional, como las posibles o el posible involucramiento de ustedes con algunas acciones puntuales y específicas de un calendario que va más allá de lo nacional.

Porque como saben, somos un país que estamos innovando en materia de ejercicios de Gobierno Abierto a nivel local y viene la Cumbre de París ahora en diciembre.

Entonces Coordinadora, no sé si quieren deliberar sobre esto y después pasamos a ver lo que sugerimos como próximas acciones.

COORDINADORA: De hecho, ahorita sí me gustaría, si alguien tiene qué comentar ¿si hay estados aquí de los dos grupos?

Pero sí sería interesante que tuvieran todos este material, Comisionado y donde haya algún estado que todavía no camine pues que nos coordinemos para ver qué es lo que está haciendo falta, a lo mejor luego lo digo por experiencia propia, luego uno depende de terceras personas, de otros actores para arrancar y es donde hay un poquito más de traba.

Entonces si alguien quisiera externar de los presentes, si es que están estos grupos, si han tenido algunas situaciones que no les han permitido avanzar, que nos la comentara. Y si no, hacerles llegar esta radiografía, Comisionado y como dices tú, pues determinar qué podemos hacer, en qué podemos apoyar.

No sé si Secretario, alguien quisiera tomar el uso de la voz.

SECRETARIO TÉCNICO: Me gustaría comentar el caso de Michoacán. Hemos tenido mucho contacto con la oficina del Comisionado Joel, nos ha quedado claro que el rumbo que tenemos que llevar a veces el tema es el contexto que ocurre en el momento.

Nosotros estamos trabajando para que también en el mes de octubre podamos avanzar con mucha claridad en los primeros dos pasos, pero creo que sí es oportuno y prudente que todos los estados externemos el por qué a lo mejor no hemos avanzado o el por qué no hemos generado las condiciones para que se den los resultados que esperamos.

Pero yo creo que en el caso de Michoacán ha sido un tema de ponernos de acuerdo con los actores de que llevamos a cabo el ejercicio por las diferentes situaciones que convulsionan al estado en un momento dado, pero que en octubre ya nos estaremos poniendo de acuerdo con la oficina para avanzar en algunos temas.

COORDINADORA: De hecho, yo les comenté que en el caso de Monterrey, por ahí nos invitaron a algunos quienes estamos más avanzados, como para socializar el tema, que yo creo que es lo más difícil de entrada.

Yo creo que sería bueno que nos invitáramos unos a otros como para ir a los estados y platicar las experiencias.

Yo creo que eso ha ayudado mucho.

COMISIONADA DE SINALOA: Nada más a manera de actualización, nosotros ya definimos fecha y sería el 24 de octubre, porque ahí dice "pendiente". Acabamos de definir la fecha y sería el 24 de octubre, aprovechando el marco de la Semana Estatal de Transparencia vamos a hacer una sensibilización con una Mesa de Gobierno Abierto.

Y sí me gustaría también que nos enviaran la radiografía.

Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO: Amigo Roberto, de Guerrero.

ROBERTO RODRÍGUEZ SALDAÑA: Muchas gracias.

Sí sería conveniente que aquellos estados que ya han entrado en esta etapa que están en los 15, pudieran darnos las experiencias a los que no aún estamos dentro. Creo que sería fundamental para poder retomar las experiencias.

Y la otra, es que los documentos, la radiografía también nos permitirá tener una realidad de cómo están las cosas.

Entonces sí esos documentos creo que son importantes y ojalá nos los puedan hacer llegar o que nos digan cómo los obtenemos.

Gracias.

COORDINADORA: Quien está en estos ejercicios, ya estamos llegando a este acuerdo de que soliciten otros estados para que vayan.

Yo creo que con esta radiografía, como ustedes dicen, van a ver cuáles son los estados que ya tienen su programa, los avances e invitarnos mutuamente.

Yo creo que de ahí también parte la base de lo que proponía el programa de trabajo, de intercambiar las mejores prácticas.

SECRETARIO TÉCNICO: Si se encuentra suficientemente discutido el tema del punto número cinco, levantamos la mano para pasar al siguiente punto de la Orden del Día.

¿Estamos de acuerdo en que está discutido suficientemente?

Sigue una segunda etapa del punto cinco.

Mireya, de Morelos, quisiera hacer algún comentario.

MIREYA GONZÁLEZ CORONA: Muy buenas tardes a todos.

Nada más brevemente comentar que en el caso de Morelos, también nos reiteramos a la orden para quienes quieran que nosotros les podamos compartir la experiencia que hemos tenido, con mucho gusto yo creo que el hecho de llamarnos pilotos sí nos hizo un poco ir sobre algo que era nuevo, incluso hasta conceptualmente hablado fue difícil comprender el término de Gobierno Abierto.

Pero la verdad es que yo quiero reconocer y una vez más agradecer el apoyo del Comisionado Joel Salas y de todo su equipo, entre ellos Paco y Caro, que han estado con nosotros todo el tiempo y que finalmente nos llevaron de la mano para entender que los trabajos se hacen con metodología, con planeación, con perspectiva, con indicadores y que ahorita que nosotros en la parte formal estamos concluyendo, no es así en lo que ya como Secretariado Técnico Local hemos acordado, porque en el caso de Morelos llegamos a la conclusión de que aún y cuando concluyamos el ejercicio de manera formal vamos a darle continuidad por un acuerdo de voluntades de quienes integramos el Secretariado Técnico Local, hasta que veamos de manera palpable aquellas situaciones a las que nos comprometimos durante esta firma de compromisos.

Y por otra parte también, yo quisiera compartirles que Morelos tuvo la apertura del Estado de Guerrero, para nosotros proponerles el tratar de emprender, porque nosotros por ley ya tenemos que hacer un Plan de Acción Local año con año, un ejercicio interestatal; en donde vamos a tratar de crear un ejercicio de Gobierno Abierto, pero ya no únicamente estatal, sino entre los dos estados es muy interesante.

Les vamos a estar contando de este asunto y reiterar que Morelos está a la orden por si requieren cualquiera de las situaciones que nosotros tenemos dentro de las memorias que estamos recabando de todo lo que se ha hecho en el ejercicio de Gobierno Abierto, pues está a la disposición de todos.

Muchas gracias.

SECRETARIO TÉCNICO: Nuestra Compañera Eva.

EVA ABAID YAPUR: Gracias. Buenas tardes.

Muy breve y solamente compartirles que somos el Estado de México quienes estamos en el Grupo de los 10 y ahorita viendo la presentación estamos todavía en amarillo, pero ya estamos en contacto con el INAI y en plan para iniciar ya todas las acciones que necesitemos para avanzar esto.

Y compartirles que al interior del Instituto, del INFOEM, el Pleno decidió crear una Comisión de Gobierno Abierto dada la importancia del tema, se autorizó en sesión del Pleno en junio y el martes pasado se llevó a cabo ya la instalación formal donde mis compañeros me desinaron a mí como la

Coordinadora de la Comisión y me acompañan en esta Comisión la maestra Zulema y el maestro José Guadalupe.

Entonces los tres somos los integrantes de esta Comisión.

Queríamos compartirles que estamos dándole acciones y derivado de la importancia del tema ya la llevamos a creación de una comisión interna del propio INFOEM.

Eso es todo.

Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO: Comisionado de Campeche.

COMISIONADO DE CAMPECHE: Buenos días tengan todos ustedes.

A nombre de la Comisión de Campeche, de la COTAIPEC, yo quiero agradecer todo el apoyo que hemos recibido tanto de la Coordinación que encabeza aquí Norma y el Comisionado Joel Salas, porque gracias a su apoyo, su decisión, hemos logrado iniciar ya formalmente el trabajo del Secretario Técnico.

Ya tenemos una programación tentativa, pero aún no definida, que en esta semana debemos de dejar ya lista con el apoyo de todo el Secretariado Técnico, obviamente.

Se los hago saber porque sí el Presidente está muy agradecido con todo su apoyo, el licenciado Chavarría y la verdad no se esperaba ese impulso para Campeche.

Muchas gracias y cuenten con nosotros en lo que podamos servirle.

SECRETARIO TÉCNICO: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz antes de seguir con las acciones?

COORDINADORA: Yo nada más antes de ceder el uso de la voz.

Sería muy importante que cuando tuvieran un evento, un acto relacionado con el tema de Gobierno Abierto, sí nos hicieran de conocimiento a la

coordinación, para que todos también estuviéramos y que la coordinación a su vez rebotara, replicara en los compañeros de los estados.

Digo, independientemente de quién pueda asistir o no, a veces por la falta de viáticos, por las cargas de trabajo que tenemos todos, pero si arropar en la presencia y saber que Campeche va a tomar protesta a su Secretariado Técnico, que Monterrey va a tener las pláticas de sensibilización.

O sea, que nos lo hagan saber y para replicar hacia todos, que todos estemos enterados de lo que estamos haciendo cada quien en nuestra entidad.

Es cuanto.

COMISIONADO JOEL SALAS SUÁREZ: Muchas gracias a todos.

Ahora lo que haríamos, sería como presentarles algunas ideas de prospectiva que estamos pensando en el INAI, que quizás puedan ser de interés para algunos de ustedes y como lo han dicho Mireya y Norma Julieta, tratar de sistematizar y maximizar los recursos que cada uno de nosotros tenemos.

Pero antes de hacerlo y creo que nunca lo he hecho y quiero hacerlo en esta sesión extraordinaria, mi amplio reconocimiento a la Dirección General y Secretaría Técnica de la Comisión de Gobierno Abierto, a Paco, a María José, a Ricardo, a Dionisio, a Caro, a Samuel, a Ana, Eduardo, a todo el equipo de Gobierno Abierto que desde el INAI de una manera o de otra han intentado deponer su mejor desempeño para intentar construir algo que ya está en ley, pero que no había un camino claramente definido.

En el 2011 cuando tuvimos la oportunidad de participar en el primer Plan de Acción de Gobierno Abierto, en ese momento tuvimos la oportunidad de estar en el Ejecutivo Federal, decíamos: “Gobierno Abierto no va a lograr modificar sustantivamente la relación entre poblaciones y autoridades si no llega a la comunidad, si no llega al municipio, si no llega a los estados”.

Y hoy cinco años después, a dos de haber iniciado estos ejercicios, gracias al trabajo que se ha desarrollado técnico desde esta Dirección General y, sobre todo, insisto, gracias al liderazgo y a su compromiso para impulsar esto en cada uno de sus estados, es que hoy ya tenemos los siete planes de acción, como veíamos; ya tenemos instalado, ya son 23 entidades federativas, ya tenemos instalados 11 secretariados técnicos.

Y de una manera u otra, aquellos estados que se han quedado un poco rezagados véanos como eso, como aliados, como una comunidad que se está construyendo.

En algún momento quizás, y ahorita presentaremos las acciones, vamos a tener que tomar decisiones de si hay mecanismos de, no quisiera decirlo de sanción, si no hay cumplimiento a lo que se acuerda, pero sí cierta presión para apoyar tanto al órgano garante, como a la sociedad civil y a las autoridades, para que si en algún momento se manifestó esta voluntad de construir una nueva relación entre población y autoridad a través de los ejercicios locales de Gobierno Abierto, esta comunidad práctica que está aquí muy bien representada pueda entrar a ayudar.

Y es en ese sentido que vamos a presentar algunas acciones que nosotros vemos pudiésemos implementar algunas de ellas en el curso de lo que resta del presente año y otras que tendrán continuidad al menos por los próximos tres años.

Aquí ya están definidos como los pasos a seguir, nada más hay que corregir, ya Sinaloa puso fecha, pero esto es lo que ya está comprometido. Vienen las sensibilizaciones la próxima semana en Nuevo León, luego vendrá Sonora, Querétaro, Ciudad de México, Sinaloa en octubre y ya la instalación de los primeros secretariados técnicos locales del G-16.

Como bien lo decía Román, ya fue el caso de Campeche, que es el primer estado que del G-16 instala su Secretariado Técnico y sí nos gustaría poder acompañarlos para que aquellos estados del G-15 que tienen pendiente la publicación de sus planes de acción pues pudiesen salir a lo largo del primer trimestre del próximo año, así como el lanzamiento de los planes de acción del Grupo G-16, esperemos que Campeche también nos pueda sorprender, que sea uno de los primeros, para que antes de que concluya el primer semestre del próximo año pueda presentar su Plan de Acción.

Algunos comentarios de lo que aquí se ha dicho y lo veremos en la lámina siguiente.

Para nosotros en el INAI es fundamental que esta comunidad práctica de verdad genere una identidad de cuerpo, o sea, que sí se presente, salga y dé las peleas en el buen sentido de la palabra, como verdaderos agentes de cambio en el ámbito local.

Es en ese sentido que intentando construir una especie de cuerpo, pero más institucionalizado, porque bueno, Gobierno Abierto de una manera u otra, además de poner en diálogo a autoridades, a sociedad civil bajo, insisto, el liderazgo de los órganos garantes que somos todos, pues también requiere de recursos.

Y en ocasiones pues no tenemos los recursos, ni económicos, ni materiales y en ocasiones hay que decirlo como es, no tenemos la sociedad que anhelamos para poder impulsar este tipo de procesos.

Y es ahí que desde hace algunos meses, desde el INAI, de la mano con el PNUD, que es el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y tres organizaciones de la sociedad civil pedimos financiamiento a un Programa de Desarrollo de Capacidades que impulsa el USAID, que ustedes los deben de conocer y hace dos días se nos notificó que fuimos agraciados con casi un millón y medio de dólares para justamente construir capacidades y fortalecer los ejercicios locales de Gobierno Abierto.

Entonces, en el buen sentido de la palabra, esta bolsa, estos recursos económicos van a ser destinados justamente para lograr este objetivo, solamente que con una condición y que es impulsar los objetivos de desarrollo sostenible del milenio, es decir, la Agenda 20-30, que por cierto, aprovecho para recordarles que esta Semana Nacional de Transparencia que será del 28 al 30 de septiembre justamente se va a centrar en los seis primeros objetivos de desarrollo sostenible, con una idea y una premisa básica, ¿cómo podemos utilizar la información para combatir la desigualdad?

Y entonces gracias a este financiamiento que vamos a tener, que el INAI no va a manejar ningún pesos, todo se va a ejecutar a través del PNUD y estas tres organizaciones van a tener parte de los recursos económicos para impulsar sus proyectos en todo el territorio nacional, es que ya hay como algunos grandes ejes de trabajo mediante los cuales nosotros vamos a establecer una relación con ustedes, si es que ustedes evidentemente lo consideran pertinente.

Y ahí entonces estamos señalando como dos grandes ejes.

Por un lado, el construir capacidades a nivel de la sociedad civil o lo que podríamos llamar construir agentes de cambio local, empoderar las capacidades en el ámbito social para que puedan impulsar a plenitud estos ejercicios y eso va a requerir que se sistematice.

¿En qué consiste construir estas capacidades?

Hay que generar un programa para que luego sea puesto en marcha.

Tenemos que tener una base de datos y una red que identifique aquellos agentes de cambio en las distintas regiones que está integrado el Sistema Nacional de Transparencia y luego a su vez en las distintas entidades federativas y pensando que creo que no hay representación de Coahuila, pero a partir de su ejercicio local de Gobierno Abierto que su sociedad civil le dijo: “No pueden hacer una consulta. Solamente en Saltillo o en Torreón tienen que ir al interior de todo el estado”. Y se hizo una consulta por cinco regiones.

Hay que ver en esas regiones al interior de las propias entidades federativas o en esos ayuntamientos en dónde están estos agentes de cambio.

Y creo que aquí surge también de este proyecto o este proyecto podrá atender a algunas de las inquietudes que ya se vertieron, como generar estos mecanismos de vinculación para poder conocer las mejores prácticas que se estén desempeñando en materia de Gobierno Abierto y entonces vamos a tener que generar una plataforma electrónica de vinculación.

Por otra parte. También está este componente de que podamos fortalecer estos espacios de diálogo que se están generando entre autoridades población gracias al impulso de los ejercicios de Gobierno Abierto.

Fue curioso, me corregirás Coordinadora si me equivoco, que en la presentación del Plan de Zacatecas por parte de la sociedad civil, su representante al momento de presentar el Plan de Acción inició prácticamente su mensaje diciendo: A ver, hoy vamos a presentar el Plan de Acción, pero yo quiero decirles que en Zacatecas Gobierno Abierto ya dio resultados.

¿Por qué?

Porque desde hace 12 años los colegios, estaba el de Contadores, el de Abogados, todos los colegios de Zacatecas queríamos que se construyera una nueva Ley de Adquisiciones, desde hace 12 años.

Y gracias al espacio que se generó en el Secretariado Técnico Tripartita, en donde había representación del Legislativo logramos sacar esa ley y estaba, quedó en el Plan de Acción otra legislación.

Entonces hay que fortalecer esos espacios de diálogo y para eso en ocasiones, insisto, se requieren recursos, porque hay veces que la sociedad civil dice: Oye, pues está muy bien, estoy viendo beneficios, pero a veces no tengo ni siquiera la infraestructura mínima básica para yo construir esas capacidades en el ámbito local.

Y algo muy importante en lo cual estamos de verdad preocupados y ocupados, creo que Mireya lo podrá decir mejor que nosotros, que ya entra en una fase de evaluación preliminar, al igual que Durango, pues tenemos que tener capacidad de evaluar lo que estamos haciendo.

Lo que no se puede evaluar, lo que no se puede medir, no se puede mejorar.

Y es una política de la Alianza para el Gobierno Abierto tejer mecanismos de evaluación independiente.

Por lo cual ahorita desde el INAI podemos iniciar ciertos ejercicios pilotos, exploratorios. Pero oye INAI, si tú estás más que metido en el ajo, ¿dónde está la imparcialidad de tu evaluación?

Y esta es otra de las cosas que queremos impulsar con este fondo, con este proyecto de la mano con PNUD.

Otra parte de fortalecimiento de estos espacios, y que sí quiero ser muy claro, ya circularemos la información relativa a este proyecto más adelante, la comentamos porque nos acaban de notificar antier y creemos que es algo importante, de lo cual debe estar enterada la Comisión, es que los compromisos que se plasmen en los planes de acción sí deben de tener este componente de atender los objetivos de desarrollo sostenible.

Hace rato Paco nos presentaba la lámina en donde de una forma u otra se desglosaban los pilares de Gobierno Abierto, básicamente todo lo que ahorita se está comprometiendo, está centrada en la parte de transparencia e innovación tecnológica y arriba tenemos la problemática, control de los recursos bajo este proyecto de "follow the money", sigue la ruta del dinero, transparencia presupuestaria, medio ambiente, que eso sí ya entra en uno de los compromisos de desarrollo sostenible del milenio; infraestructura y

servicios públicos; educación que también entra como aquí destaco, por ejemplo, lo que está haciendo el caso de Oaxaca, en donde se está monitoreando que los recursos económicos que van destinados para los materiales e incluso hasta los uniformes que deben de llegar a los niños, efectivamente le lleguen a los niños.

En fin, tenemos áreas temáticas que se están atendiendo, pero que no le estamos entrando como de lleno a lo que están marcando los objetivos de desarrollo sostenible del milenio.

¿Qué debemos y qué información necesitamos abrir y publicar para garantizar una educación de calidad? ¿Qué información debemos tener para tener una mejor calidad en los servicios de salud? ¿Qué información debemos de tener y cómo la tenemos que utilizar para poder tener un mejor medio ambiente? Que en el caso de Coahuila quedó un compromiso ahí específico de sanear sus mantos acuíferos en donde hay un problema muy fuerte de arsénico en la zona de Torreón y luego hay un tema también relativo al “fracking”, la explotación de los recursos naturales mediante este método.

A donde voy, es que dentro de este proyecto -podemos regresar a la lámina- este financiamiento sí vamos a tener que meterle mayor componente de la Agenda de Desarrollo Sostenible a los objetivos que planteemos en el Plan de Acción.

Y estas tres organizaciones justamente se van a evocar a desarrollar metodologías para atender estas problemáticas.

GESO, por ejemplo, ahorita está haciendo un análisis y que pronto lo va a presentar muy robusto, sobre los programas federales que están destinados a atender los objetivos de desarrollo sostenible están o no teniendo un impacto real.

Y entonces analizan la información a nivel federal, a nivel estatal y a nivel municipal. Entonces ahí vamos a tener evidencia empírica de qué sí está funcionando, qué no está funcionando y qué valdría la pena quizás comprometer en sus planes de acción.

Por otro lado, también dentro del financiamiento es necesario que se aborde al momento de instalar los secretariados técnicos locales y definir la agenda de los planes de trabajo. En la lámina anterior lo veíamos, hay dos pilares

fundamentales del Gobierno Abierto, la transparencia y la participación y casi todo ahorita está destinado a la transparencia.

¿Qué debemos de hacer para detonar y llevar a la práctica mejores mecanismos y mucho más efectivos de participación ciudadana?

Porque al final sino Gobierno Abierto se vuelve solamente un espacio en el cual las organizaciones de la sociedad civil que ya conocen todos sus derechos y que tienen capacidades pues les es útil, pero no para aquellos grupos vulnerables que ni siquiera saben que tienen derecho a saber y que el derecho a saber se pueda convertir como un derecho puente, un derecho llave para acceder a estos otros derechos.

Entonces aquí ya lo decíamos, estos son como los grandes temas que deben de estar presentes dentro de la agenda que se pretenda impulsar mediante este financiamiento, hay que tener también un enfoque hacia ciudades, cuáles son las problemáticas que se están viviendo en las principales zonas urbanas del país y cómo Gobierno Abierto puede servir para resolver esas problemáticas, pensemos en movilidad, pensemos en el programa que está generándose con la basura, pensemos en los servicios públicos como el agua que en una ciudad como la Ciudad de México tenemos zonas en donde no hay agua de calidad, en Iztapalapa, por ejemplo.

Entonces en términos generales estos temas tienen que estar presentes.

Y esto ya nosotros queremos darle cierta visibilización no sólo a nivel local, local no me refiero sus estados y sus municipios, sino local a nivel México.

Y para ello estamos realizando de la mano, no sé si recordarán ahora que hicimos el evento del lanzamiento de los ejercicios 2016, que vino una persona de Argentina.

Pues Buenos Aires está muy interesada en sumarse al liderazgo que está jugando México para que al interior de la Alianza para el Gobierno Abierto se genere un grupo de trabajo que esté destinado única y exclusivamente a medir, a evaluar, a ver cómo Gobierno Abierto desde lo local está sirviendo para impulsar los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

Y para ello vamos a tener un evento en Argentina los próximos 10 y 11 de noviembre, en donde la idea es que puedan participar otros países de la

región y que de ahí podamos nosotros además de darle discusión a estos temas que señalamos.

Generar una carta regional en donde decimos que para los países que participen en este foro en Argentina es fundamental que Gobierno Abierto llegue a lo local, porque si Gobierno Abierto no llega a lo local va a ser sumamente difícil el que logremos darle cumplimiento a la Agenda 20-30 de Naciones Unidas.

Entonces la ida es después de Argentina, recuerden que la Cumbre de Gobierno Abierto Internacional será en París la primera semana de diciembre. 7, 8 y 9 de diciembre, esto es 10 y 11 de noviembre.

La idea es poderle dar difusión a la carta y en París pedirle al “Steering Committee”, al Comité Directivo de la Alianza, pues que se pueda crear este grupo al interior de Gobierno Abierto sobre lo subnacional.

Ahorita, si mal no recuerdo, me corregirán, que ya estoy un poco desapegado de lo que pasa con la Alianza a nivel internacional, pero hay cuatro grupos, está el que coordina el INAI, que es el de Acceso a la Información, está el de reglas, que no recuerdo quién lo coordina; está otro de Parlamento Abierto y un cuarto que es de Transparencia Presupuestal.

Entonces creemos que es fundamental que en la propia lanza para el Gobierno Abierto exista un grupo de subnacional para poder tener visibilidad y poder compartir las mejores prácticas no sólo al interior de nosotros como México, sino qué está pasando en Buenos Aires, qué está pasando en Sao Paulo, qué es lo que está pasando justamente en París en donde va a ser el lugar sede de la Cumbre.

Concluyo muy rápido. Desde el INAI estamos trabajando en una métrica de Gobierno Abierto, como se comentó el día de lanzamiento de los Ejercicios 2016 y pronto vamos a presentar los resultados.

Sin embargo, si bien es cierto que ya se hizo el levantamiento de las muestras y ya prácticamente está concluyendo el análisis cuantitativo, este estudio está siendo realizado por el CIDE, concretamente por Guillermo Cejudo, y Guillermo quiere hacer análisis cualitativo.

Estamos por definir las entidades federativas, no nosotros, evidentemente ellos, en las cuales se estarían llevándose a cabo este análisis.

Por lo cual pues les pediríamos su apoyo para que en determinado momento puedan abrirle la puerta al CIDE, si es que queda seleccionada alguna de sus entidades federativas para que les puedan hacer y facilitar el que puedan desarrollar este trabajo.

Creo que ya me extendí, pero sí era para nosotros muy importante, eso está por definirse, entiendo que puede haber ahí una variación de uno o dos estados, según lo que nos dijo Guillermo, pero en principio son cinco entidades federativas en las que se estaría evaluando justamente en función de dónde más o menos ha funcionado bien, dónde ha habido resistencias, dónde no ha avanzado nada para que ellos puedan hacer sus observaciones.

Yo con esto concluyo, nuevamente agradeciéndoles la oportunidad de poder construir esta comunidad.

La verdad es que todo esto ha sido posible gracias a su esfuerzo, gracias a su trabajo, gracias a su compromiso y creemos que este financiamiento que ya lo logramos, porque ya no estamos hablando de que a ver si, ya es una realidad; pues va a ayudarnos a fortalecer lo que gracias a ustedes hasta hoy en dos años se ha logrado en México en materia de Gobierno Abierto.

Muchas gracias, Coordinadora.

COORDINADORA: Al contrario, gracias, Comisionado.

SECRETARIO TÉCNICO: Agotado el punto número cinco, pasaríamos al punto seis del Orden del Día, que es la presentación de documentos de referencia de las políticas Nacionales de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, por parte del Instituto Nacional.

COORDINADORA: En este punto también por ahí se les hizo llegar el documento que nos hizo favor de enviarnos el Comisionado a través del licenciado Francisco Álvarez.

La idea es nada más conocerlo de su voz. Entendemos que es un documento de políticas de Gobierno Abierto y si recordarán en la última sesión la de la voz y otros compañeros comisionados sugerimos que se diera este tipo de documentos como las guías y creo que era un documento que tenemos pendiente de ver aquí.

Nos lo van a explicar, que entiendo que será tomar un documento base.

El documento que les mandamos de la página, me parece que es de la 21, en adelante compete única y exclusivamente a la Federación, al Gobierno Federal.

Sin embargo, considero que pudiéramos tomarlo como de ejemplo.

Pero bueno, te cedo el uso de la voz, licenciado.

INTERVENCIÓN: Gracias, Coordinadora.

Como bien señalaba la doctora Norma Julieta, en la última sesión de la Comisión, recuerdo que algunos de ustedes comisionados nos hacían una solicitud, de tratar de que nosotros pudiéramos presentar desde nuestra visión cómo estábamos observando el tema de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva y de cómo estos esfuerzos no sólo se alineaban al aspecto normativo, sino al aspecto práctico que estábamos llevando a cabo desde el INAI.

Y déjenme decirles que producto de esa petición, esta Secretaría Técnica, pero también muchas áreas del propio Instituto entramos en un profundo proceso de reflexión de hacia dónde deberíamos de dirigir las políticas de Gobierno Abierto.

Tenemos hoy en día una legislación que nos mandata a impulsar políticas de transparencia proactiva, a generar espacios de colaboración y coordinación entre ciudadanos y autoridades, pero en realidad eso cómo se traduce en políticas, en prácticas, en esfuerzos que puedan no sólo que nos lleven a cumplimiento estricto de la ley y de la normatividad aplicable que se deriva de ella, la Ley General, la Ley Federal, las leyes locales, los lineamientos que ya se aprobaron en el Consejo del Sistema Nacional de transparencia surgidos de esta Comisión.

Entonces nos dimos a la tarea de tratar de hacer un diagnóstico con todos los elementos de que disponemos, que ustedes pudieron ver en el documento, es un diagnóstico que se basa en la evidencia empírica, pero también teórica de la que disponemos hoy en día y donde en concreto uno de las grandes reflexiones de este diagnóstico, es que tenemos hoy un marco normativo, ejemplar a nivel mundial. Sin embargo, existe una brecha muy grande entre la normativa y la práctica en materia de transparencia proactiva.

Hoy más que nunca existe mucha información en nuestro país, los sujetos obligados generan mucha información, pero esta información no es consumida por los sujetos obligados de manera cotidiana.

Ejercer el derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos viene siendo una especie de privilegio o de acción que hacen ciertos actores sociales y no debería de ser así.

El diagnóstico trae más elementos que podríamos seguir abundando, pero no es el objetivo, sino más bien explicarles cuál es el objetivo de plantear estos esfuerzos en materia de políticas públicas y es pasar de la experimentación simple o de la experimentación vaga o aislada que tenemos como órganos garantes y sujetos obligados a políticas específicas que delinee y nos permitan crear una visión compartida de órganos garantes dentro de un sistema, llamado Sistema Nacional de Transparencia.

¿Para qué políticas Públicas?

También para lograr instituciones incluyentes que promuevan la rendición de cuentas y poder, como yo decía, cerrar la brecha entre el marco normativo, pero también en los efectos y las prácticas que nos lleven a solucionar problemas sensibles para la población mexicana.

Es decir, lograr instituciones que no sólo atiendan los problemas públicos, sino también los entiendan.

Y eso es una de las consideraciones específicas que se plantean en esta guía de políticas públicas.

¿Hacia a dónde queremos llegar?

Ya lo decía el Comisionado Salas, el planteamiento al menos a nivel internacional y México al formar parte de esta Alianza para el Gobierno Abierto, ha definido como un próximo estadio futuro al 2030, que es cuando se agotan las metas de desarrollo sostenible que acaban de ser creadas por la Organización de las Naciones Unidas y el Steering Committee apoyó y asumió como propios, que el Steering Committee es un espacio de países que dirigen la Alianza para el Gobierno Abierto; asumió que era necesario utilizar al Gobierno Abierto como una herramienta que apoyara los objetivos de desarrollo sostenible.

Siendo así, las prácticas nacionales desde el Secretariado Técnico Tripartita Nacional, se están orientando hoy que estamos en la construcción del Plan de Acción, hacia un horizonte temporal de 15 años, al 20-30 y plantear obviamente metas al corto, mediano y largo plazo que nos vayan permitiendo lograr estos objetivos.

Entonces la visión que se plantea asumiendo este horizonte temporal donde podremos empezar a medir ciertos efectos e impactos generados de nuestras políticas públicas, pues es lograr que las instituciones se desempeñen con mayor efectividad, como ustedes ven en la visión y que cotidianamente utilicen herramientas de participación y transparencia proactiva que les permita fortalecer la relación que tienen con sus ciudadanos, que se materialicen contextos de confianza y en torno de apertura donde las instituciones sean responsivas frente a la cantidad de problemas que tiene la población.

Los objetivos específicos de esta visión o de esta estrategia de apertura institucional que estamos proponiendo como una visión que pudiéramos adoptar los órganos garantes a nivel nacional, a manera de fijar un punto de llegada al cual todos tendríamos que estar aspirando, son estos tres objetivos que ustedes ven aquí.

Crear enfoques mucho más participativos de las políticas públicas en México, esto es revolucionarlas. Actualmente la parte de participación ciudadana, cuando se diseñan y ejecutan políticas públicas es lo que más nos hace falta; fijar acciones y metas de corto plazo obviamente con este enfoque participativo, pero también como decía yo, que las políticas sean capaces de trascender el aspecto normativo y orientar al uso adecuado y estratégico de la información y construcción de conocimiento público que le permita a los ciudadanos consumir esta información de manera cotidiana.

Esto para que al final del día podamos fortalecer la rendición de cuentas públicas, pero también disminuir problemas que nos aquejan como sociedad mexicana que ustedes ven aquí que es la opacidad y la corrupción.

Esas serían como los objetivos de esta visión que estamos planteando.

Ya hablé yo del horizonte temporal que es a 20-30, me gustaría platicarles a cerca de las etapas previas que estamos previendo para lograr esto.

Perdón, Coordinadora, ¿cuándo fue la última sesión de la Comisión?

En abril.

Ha sido un proceso y lo comento porque sí ha sido un proceso del día a día estar construyendo esta visión con los elementos de que disponemos.

Y entonces hicimos estas fases que ustedes ven cortes. Fijamos como nuestra estrella polar, dice un colega de aquí del INAI, que es al 20-30, sí hacia a dónde vamos; pero primero tenemos que reconocer dónde estamos y lo plantea en esta lámina.

Estamos con un marco normativo, como yo decía ejemplar, con mucha información publicada, pero sin prácticas reales de apertura.

Esa es la situación de la que partimos y estamos plantando en una primera etapa el lograr las condiciones y capacidades en sujetos obligados y en órganos garantes para que ellos puedan propiciar estas prácticas de apertura. Pero también definir una línea base que nos permita a lo largo del tiempo o en nuestra meta final evaluar el desempeño de estas acciones.

En una primera etapa lo que se busca es crear dentro del Sistema Nacional de Transparencia, dentro de nuestros órganos garantes y de las instituciones estas condiciones que nos permitan crear estos espacios o islotes de apertura y de confianza ciudadana.

Ya lo comentaba el Comisionado Salas, una herramienta que vamos a utilizar es el "fellowship" que comentó aquí con este Grant de USAID, para después de tener las condiciones y tener las capacidades pues acceder a esta etapa donde ya las políticas de apertura y estas prácticas son generalizadas entre las diversas instituciones que conforman en Estado Mexicano.

Nosotros asumimos como Instituto que preside el Sistema Nacional de Transparencia, el rol de facilitador, el rol de promotor a nivel nacional de estos esfuerzos, lo asumimos con el mayor compromiso que mandata tanto la Ley General, como la Ley Federal. Y sin embargo, bueno, asumiendo que tenemos que consolidarnos como un sistema colaborativo entre órganos garantes locales y el órgano nacional y obviamente todos los que conforman este sistema.

En la etapa del 2025 lo que estaríamos buscando es que la apertura gubernamental sea un valor ya internalizado en las instituciones públicas y que las organizaciones sociales y la participación ciudadana juega un rol determinante en las definiciones de política pública de nuestro país.

Evidentemente en este momento buscamos hacer una evaluación de impacto de lo que se está persiguiendo, porque estaríamos ya en el horizonte de 20-30 y los efectos que buscamos generar es resolver problemas públicos, que el ciudadano consuma la información y el conocimiento público adecuado y propiciar una rendición de cuentas efectiva en nuestro país.

Como misión estamos planteando obviamente generar estas capacidades e inteligencia que nos permitan a los órganos garantes y sujetos obligados de incorporar estas lógicas de colaboración y desarrollar políticas y prácticas de gobierno abierto para la solución efectiva de los problemas públicos.

Ya lo comentaba yo, se divide en dos objetivos generales.

Uno. Que tiene que ver con impulsar prácticas en sujetos obligados, en órganos garantes.

Y el objetivo general número dos, que es que estas prácticas se internalicen y funcionen dentro de un sistema que se llama Sistema Nacional de Transparencia.

¿Cómo está la articulación de estas políticas?

Del modelo que se aprobó en esta comisión, se desprenden estas políticas públicas, de las cuales también derivan los lineamientos de Transparencia Proactiva e información de interés público que también ustedes aprobaron, comisionados.

Son dos herramientas de las que ya disponemos. Sin embargo, pues nos hacía falta esta ruta de navegación.

Y a la postre, como ustedes habrán visto en este documento, habremos de generar decálogos de participación y un Decálogo de Transparencia Proactiva que son como principios para la apertura gubernamental que son como valores aspiracionales a los cuales estamos tratando de aspirar, al menos en el ámbito federal y es la propuesta también de este documento.

Y es a partir de este Decálogo Aspiracional generar una guía muy práctica y muy genérica de cómo en cinco sencillos pasos poder hacer un ejercicio de apertura, que vaya generando proyectos en el orden federal, en el orden estatal y la generación de conocimiento público y la construcción de capacidades.

El INAI, comentarles que ha dado un giro en su actuación con los sujetos obligados del ámbito federal que son sus sujetos obligados directos, que va a funcionar más no como una contraloría, sino como una consultoría, que es como un promotor, como un incentivador de la innovación en sus sujetos obligados, de tal forma que fija el horizonte de manera colaborativa con sus alianzas estratégicas y sus sujetos obligados, pero en el camino, en el tránsito sólo establece objetivos. Cada sujeto obligado cada órgano garante decide cómo llegar a ellos.

Y eso es lo que buscamos, propiciar. ¿Para qué?

Para poder detectar las mejores prácticas y aquellas mejores prácticas detectadas dentro del Sistema Nacional podemos replicarlas con mayor fuerza.

Ese es uno de los objetivos centrales de esto.

A manera de referencia, como ya decía la Coordinadora y finalmente para el ámbito federal ustedes habrán visto, el documento se divide en dos partes.

La primera, que es el diagnóstico, los objetivos, las metas que perseguimos, nuestra “estrella polar” le dicen por ahí y posteriormente ustedes ven una hoja de ruta de proyectos muy específicos, que son los que ven en pantalla.

Estos son los proyectos que estamos desarrollando en el ámbito federal o en el ámbito nacional; pero se desprenden de una lógica del INAI y no de un órgano garante local.

A lo que voy es que de lo que se trata es que teniendo esta visión compartida y esta ruta de navegación pues los órganos garantes locales, sean ustedes quienes decidan cuáles son las acciones puntuales que se pudieran desarrollar para poder llegar a este objetivo que trazamos al 20-30.

Yo no tendría más que agregar, Coordinadora.

Es cuanto y cualquier dura estoy a la orden.

COORDINADORA: Muchas gracias.

De hecho ya por ahí tenemos todo el documento, muy interesante.

Y por lo que nos propones es considerar que pudiéramos tomarlo como un documento base en nuestras entidades.

Estas políticas como una guía en nuestros estados, o sé si alguien le solicitó el uso de la voz al Secretario, si alguien tuviera alguna opinión al respecto, ¿no?

SECRETARIO TÉCNICO: Si alguien quisiese opinar acerca de este punto, Comisionado, Comisionada.

Francisco.

FRANCISCO: Primeramente quisiera yo compartir, yo considero que los temas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, pues son en mucho el futuro de la democracia en nuestro país toda vez que recogen la participación ciudadana.

Es muy difícil tener un solo modelo para echar a andar el Gobierno Abierto. No podemos hablar de una fórmula única que pueda ser aplicada en Oaxaca, por ejemplo, con tantos municipios y los problemas sociales que enfrentamos o Michoacán, Tamaulipas u otros estados que tienen su problemática muy especial y muy específica.

Yo creo que aparte de este asunto teórico o político, hay asuntos ya muy aterrizados para ir trabajando en la implementación de Gobierno Abierto, uno de ellos es la conformación de los secretariados técnicos locales.

En la experiencia de Oaxaca, esa selección ha sido muy difícil, pero sí hemos logrado conjuntar académicos, empresarios, sociedad civil, Municipio de Oaxaca de Juárez y el Gobierno del Estado y el órgano garante.

Sin embargo, el gran reto que tenemos enfrente es cómo sumar a cada vez más y más actores de la sociedad civil, cómo encontrar la fórmula para hacerlo y cómo medir esta fórmula para hacerlo de una manera ordenada; porque ahí todo se desborda, el tema social se desborda en unos minutos.

Posteriormente al establecimiento del Secretariado Técnico Local, hay que hacer un Plan de Acción Local, en el que hay que tener paciencia, porque hay que generarle los indicadores de medición y tienen que ser consensados con el INAI. Entonces ahí hay que tener paciencia.

Creo yo que esos temas, y como comentaba la compañera, la formalidad que se le dé a la marcha dentro de los órganos garantes es muy importante.

En el caso de Oaxaca por acuerdo de Pleno, se me designó a mí para atender el tema y hacerme el responsable del mismo, pero además nombramos un funcionario de alto nivel dentro del órgano garante para que opere los asuntos. Un comisionado pues está en miles de temas y se va, luego viene, luego toca el tema administrativo, etcétera.

Entonces alguien debe darle continuidad al asunto.

Finalmente, para no alargar mucho este tema, yo leí el documento; me parece un documento muy importante, creo que es un documento de consulta permanente al cual podemos irle sumando algunos aspectos adicionales, pero me centro en la hoja de ruta de las políticas 2016-2020.

En esta hoja de ruta, concretamente en los puntos señalados con el P-4, podemos encontrar una veta de acciones que los órganos garantes podemos emprender la veta de acciones que los órganos garantes podemos emprender en materia de Gobierno Abierto y sumarnos, subirnos a esta ola benéfica que nos va a servir a todos.

Como ya lo han dicho aquí el Comisionado, la Coordinadora, el Secretario, estamos implementando mejores prácticas o sólo a nivel nacional, sino a nivel internacional.

Por eso creo yo que es muy importante seguir contando con el apoyo del INAI, a nosotros nos han dado todo el apoyo y seguir actuando nosotros con ese entusiasmo que concluya en hacer realidad estos primeros pasos de Gobierno Abierto que es la instalación del Secretariado Técnico Local, el Plan de Acción Local y la marcha de lo que nos comprometimos a hacer, cómo vamos, cómo está caminando, cómo está funcionando.

Comento a manera concreta de problema o incidencias le llaman ahora, ¿no? los problemas de la Plataforma son incidencias, no son problemas de la Plataforma Nacional.

Las incidencias que hemos tenido es que los órganos del estado, los órganos de gobierno entreguen la información que se necesita para cumplir con esto y ligarlos, coordinar el que participen ambos.

Esa es la experiencia de Oaxaca que yo puedo compartir y la invitación a la que me sumo yo también como invitado para que avancemos en estos caminos.

Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO: Me gustaría participar en el tema de Michoacán.

Creo que también lo que señala nuestro amigo Francisco, yo me sumaría a ese tema.

Este documento que hoy nos presentaron podría ser un documento de referencia para los estados, para esta comisión y en el transcurso de conforme vayamos caminando cada quién en su órgano garante y cada quien en su estado podamos abonar, ir sumando y hacer algunas consideraciones en un tema básico que hace rato tratábamos como Morelos, como otros estados como Tlaxcala que ya han avanzado y que esas experiencias se puedan sumar a este marco referencial, pero sí cuando menos contar con un piso mínimo, algo que nos guíe, que nos dé un panorama bueno hacia estas prácticas.

Yo estaría de acuerdo en que se propusiera un punto de acuerdo donde fuera como un marco referencial, un piso mínimo y que esto no opte que podamos abonar, sumar y colocar más experiencias como el punto de acuerdo de hace rato, ¿no?

Ismael.

ISMAEL: Hola, que tal. Buenos días a todos.

En representación de la Secretaría Ejecutiva, muchas gracias por la invitación, como siempre, a los coordinadores, al Secretario.

Muy brevemente, a mí me gusta mucho el trabajo, los temas que lleva esta Comisión.

Creo que en ese sentido, ha sido una de las comisiones que más ha propuesto dentro del Sistema Nacional y este tipo de documentos, la verdad, son cosas que agradecemos desde la Secretaría Ejecutiva, porque fortalecen el trabajo técnico que desarrolla el Sistema Nacional.

Finalmente, creo que dentro de los propios mecanismos y de los objetivos que nos marca la ley y la propia Constitución para el Sistema, pues es un poco este tema de la coordinación y de la efectividad de avanzar en los temas de política pública.

En ese sentido, coincido totalmente con el Secretario en cuanto a que sí este documento son las líneas generales y que nos van a poder permitir impulsar acciones y proyectos específicos en el tema de Gobierno Abierto.

Yo vería con muy buenos ojos incluso que sea como un documento de trabajo vivo, por decirlo de alguna manera, donde se estuviera actualizando, se estuviera fortaleciendo con la experiencia, con ya estos años de trabajo que han redituado creo que en resultados muy interesantes y se pueda aprobar en lo general o de alguna manera dar como un aval desde la Comisión, creo que se seguiría fortaleciendo de una manera importante y de cara a todos los proyectos que vienen adelante en el Sistema Nacional, como es la propia construcción del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, yo creo que ese sería un insumo valiosísimo tener este tipo de instrumentos para incluso la propia conformación, incluir aspectos de participación ciudadana, etcétera.

Esa es la parte rica de ir documentando la experiencia que vamos teniendo y que finalmente de una u otra forma eso nos va a ir redituando en futuros productos para irlos fortaleciendo y entregarlo de una manera mucho más sólida.

Muchas gracias.

COORDINADORA: ¿Quieres comentar algo?

SECRETARIO TÉCNICO: Sí, hacer nada más la precisión.

Efectivamente, como ustedes ven en esta lámina que en su documento es la página 22, debajo de esta alineación vienen en esas partes que se ven muy chiquitas en la presentación, pero dice “proyectos en el orden federal, proyectos de promoción en lo local, proyectos de generación de conocimiento público y proyectos de construcción de capacidades.

Lo que ustedes ven a partir de la página 22, que dice hoja de ruta, podría englobarse en la dimensión número uno, que son los proyectos en el orden federal, que son los que estamos impulsando desde aquí desde el INAI.

Y esta sugerencia de hacer un documento vivo, que pudiera seguirse construyendo abonaría a las siguientes dimensiones en los proyectos de promoción, por ejemplo, desde lo local que cada uno de los órganos garantes quisiera cargar su hoja de ruta, con sus proyectos específicos, dirigidos de acuerdo a las realidades muy características de cada uno de los estados que tendrá su lógica.

En el ámbito federal los proyectos que ustedes ven tienen su lógica; hablamos del modelo, hablamos del “fellowship”. Evidentemente son proyectos en el ámbito federal.

Pero hacer esa precisión, que aquí caben todos los proyectos, tanto nacionales, como estatales y que sí puede ser un documento vivo.

COORDINADORA: Gracias, licenciado.

Pues sí, en efecto. Si se fijan, todo viene vinculado con la propuesta que hacíamos hace rato de las mejores prácticas, de tener lo que decía el Comisionado de Oaxaca también, lo que decía Ulises y esta parte de la hoja de ruta me parece muy interesante, porque ahí cabemos todos.

Yo comparto la opinión de mi compañero, de que pudiéramos tener un punto de acuerdo donde tomáramos este documento como una referencia en las entidades para trabajar en él.

¿No sé si hubiera todavía, Paco, ahí no sé si pudiera haber alguna aportación, que se aprobara en lo general, pero ya en las particularidades si alguien quisiera aportar algo, si tuviéramos todavía esa flexibilidad?

Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO: ¿Alguien más desea el uso de la voz?

La propuesta sería que fuera un punto de acuerdo en donde se tomara estos documentos hoy presentados y ya enviados a cada uno de los comisionados que están dentro de esta Comisión como un punto de referencia de las políticas nacionales de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

Si se está de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

INTERVENCIÓN: Antes, perdón.

Sería cuestión de ver la forma en cómo se toma el documento, porque en el Orden del Día nada más se establece la presentación.

Entonces me parece que habría que darle una redacción ahí de solamente establecerlo como una referencia al documento.

Creo que eso permitiría darle lo que aquí se está haciendo en el Orden del Día.

COORDINADORA: De hecho esa es la idea, que sea un documento que nos pone a disposición el INAI, que es un tema entiendo que con sus unidades de transparencia ya fue aprobado por ustedes aquí este documento la Comisión de Gobierno Abierto y lo ponen a disposición de los órganos garantes de esta comisión.

Y sí, es como un documento de referencia.

Entonces ya nos lo presentaron y tener ese acuerdo como lo señala el Comisionado.

SECRETARIO TÉCNICO: En ese sentido, mi última opinión.

Es un asunto de referencia; ya cuando nosotros abonemos, lo ajustemos. Entonces ya aprobamos y ahora sí una política en ese sentido en lo particular.

Digo, aquí es una referencia que nos da el INAI para tener un piso mínimo.

COORDINADORA: En lo general.

SECRETARIO TÉCNICO: Aprobarlo en lo general y luego ya construiríamos.

Es un marco referencial únicamente.

INTERVENCIÓN: El punto del Orden del Día, dice presentación. Se tiene que dar por presentado.

COORDINADORA: Sí, es lo que quería decir.

SECRETARIO TÉCNICO: Entonces si se está de acuerdo...

INTERVENCIÓN: Saldría sobrando votarlo.

SECRETARIO TÉCNICO: Bueno, finalmente se atiende. Se presentó y es el punto referencial.

INTERVENCIÓN: Se acuerda que se toma como punto de referencia.

COORDINADORA: Se presenta y se acuerda que se tomó como un punto de referencia.

INTERVENCIÓN: Así es.

INTERVENCIÓN: Me parece perfecto para cerrar el punto, pero tal vez como un acuerdo propio de la discusión, ponerlo ya como un acuerdo de la Comisión el aspecto de seguirlo trabajando, que a lo mejor tal cual no es parte del punto del Orden del Día, pero sí puede ser como un compromiso, por así decirlo, formal, donde sí podríamos tal vez votar esa parte.

¿No sé si estén de acuerdo los compañeros?

COORDINADORA: Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO: Si me lo permiten, lo habíamos comentado.

Aquí lo que aprobamos y el Orden del Día ya está aprobado, es la presentación. Entonces éste simplemente se abona.

Y si en la siguiente sesión se aborda ya como un punto de acuerdo para aprobación, lo sumamos en esa forma.

Esto nos genera, digo, no hay problema. Creo que todos estamos muy conscientes de que debe tener un piso mínimo y esto nos ayuda a una revisión un poco más profunda para llegar a la siguiente.

Yo sí diría que fuera un punto de acuerdo, pero en la próxima para no romper el esquema que ya fue aprobado.

COORDINADORA: Está bien, nada más ahí considerar que en la presentación que nos hacen, nos dicen que es una presentación y el licenciado Francisco nos lo pone a consideración para nuestra utilidad.

Y él está haciendo una propuesta en su presentación.

Bueno, yo en lo personal no le veo... nos hicieron llegar el documento en tiempo y forma y entiendo que el licenciado nos está proponiendo en su presentación que lo tomemos como un documento de referencia.

Es lo que decía aquí el comisionado, nos damos por presentados y acordamos que lo tomamos como un documento de referencia.

SECRETARIO TÉCNICO: La diferencia nada más es que no se vote.

INTERVENCIÓN: No hay necesidad de votarlo, se acuerda aquí, se presentó, se acuerda tomarlo como un punto de referencia e incluso en la próxima sesión se puede llevar ya en el Orden del Día y se aprueba.

COORDINADORA: Yo estoy un poco confundida, porque dice el Comisionado que se toma como un documento de referencia y en la próxima sesión se vota.

¿O sea, lo tomamos o no lo tomamos?

Yo creo, con todo respeto lo hablo a lo mejor ahorita no como coordinadora, como participante de esta Comisión, que todo lo que el INAI nos aporte pues al fin y al cabo es un documento de referencia, o sea, no le veo ningún problema.

Por ejemplo, a mí me interesa adoptarlo porque la verdad las guías y todo lo que me han aportado aquí ha sido un ejercicio que ha bajado de lo nacional a lo local y ha sido muy útil.

Entonces no le veo ningún problema la redacción que hizo el Comisionado, que okay, dice “presentación”, que se presentó y se acuerda porque ellos están solicitando esto.

Se acuerda tomarlo como un documento de referencia

Ya en las particularidades en la próxima sesión pudiéramos... es que no es nada obligatorio, es simplemente un documento que nos sirve de base a todos.

COMISIONADA DEL ESTADO DE MÉXICO: A ver, no es discusión, ni ir en contra de lo que se está diciendo.

Jurídicamente el Orden del Día decía “presentación del programa” que ya se trabajó. Me parece perfecto.

El problema es que no todos los integrantes de la Comisión vinieron el día de hoy. Entonces se les circuló esta Orden del Día donde dice “presentación”.

Si nosotros aprobamos para cualquiera de los términos, que yo no le veo ningún problema, estamos yendo más allá de lo que jurídicamente nos permiten.

Entonces la sugerencia es que se tenga por presentado, que no tiene ningún problema y en la siguiente sesión ya enlistado en el Orden del Día y que sea de conocimiento de todos los que somos integrantes, se apruebe como de referencia.

La referencia la vamos a tomar, la vamos a empezar a usar nosotros el Estado de México a partir de ahorita, no necesitamos la votación.

Pero en aras y jurídicamente hay que hacerlo de esa manera.

Esa es mi sugerencia.

INTERVENCIÓN: Es un tema de formal. Lo que no se hizo aquí, por decir o estaríamos invadiendo un tema jurídico. Eso no lo discutimos porque aparte no lo dice así el Orden del Día.

COMISIONADA DEL ESTADO DE MÉXICO: Es formalidad.

INTERVENCIÓN: Se presentan y lo metemos en un Orden del Día de la próxima Comisión.

COORDINADORA: Está bien. De hecho sí faltaron algunos compañeros, pero también todos tenemos el documento.

O sea, eso nada más aclarar, sí lo tenemos.

INTERVENCIÓN: A ver, miren, yo creo que no estamos en contra del documento.

Desde este momento todos lo podemos adoptar todos sin necesidad de que lo votemos.

Lo que pasa es la formalidad del Orden del Día. Pues si rompemos con esa formalidad entonces pudiéramos caer en una situación ilegal.

COORDINADORA: Está bien.

Entonces se da por presentado y se acuerda para la próxima sesión.

SECRETARIO TÉCNICO: Agotado pasaríamos al punto número siete, que es la clausura.

Agotado el Orden del Día, le cedo la palabra a la Coordinadora.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

COMISIONADO DE CAMPECHE: Nada más para hacer constancia de lo que estamos realizando en Campeche.

Le voy a entregar las incidencias de lo que hemos hecho.

SECRETARIO TÉCNICO: La Coordinadora.

COORDINADORA: Si me permiten, llevamos a cabo la clausura de esta Sesión Extraordinaria, agradeciéndoles a todas y todos su presencia.

Esperamos en la próxima sesión contemos ya con el resto de los compañeros, que todos ahí nos argumentaron el por qué no de su presencia por las carreras de trabajo.

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
COMISIÓN DE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA PROACTIVA
2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA
08 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Si me permiten, siendo las 13:55 de la tarde del día de hoy 8 de septiembre, declaramos clausurada esta Sesión Extraordinaria de Trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Gracias a todos por el esfuerzo que hacemos por estar aquí y coadyuvar con este tema.

Gracias a todos.

- - -o0o- - -